



DECRETO N° 32331

LAJA, noviembre 02 del 2011

VISTOS:

- 1.- Término licencia médica: Sr. Francisco Acuña Starck, docente a contrata en reemplazo del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", área técnico profesional.
- 2.- Decreto alcaldicio de fecha 27.10.11, que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo a la Srta. Francia Andrea Saavedra Álvarez, en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" área técnico profesional.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto Docente".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación laboral estatutaria existente entre la Srta. Francia Andrea Saavedra Álvarez y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a poner término a la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente al liceo A-66 "Héroes de la Concepción" área técnico profesional, a contrar del 29 de octubre del 2011, de acuerdo al art. 72 letra c) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por el término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre **Francia Andrea Saavedra Álvarez**
Rut **16.399.463-1**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



Vladimir H. Fica Toledo
VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/PCM/AMR/lrc *02/11/11
DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/